

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20414 - El Proceso Penal / 33
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho - Segundo curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Tercer curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Jaime Vicente Campaner Muñoz <i>Responsable</i> <a href="mailto:j.campaner@uib.es">j.campaner@uib.es</a>	09:00	10:00	Viernes	09/09/2019	20/07/2020	ASOCIADOS JOVELLANOS ( <a href="mailto:j.campaner@uib.es">j.campaner@uib.es</a> para cita previa)

### Contextualización

Esta asignatura tiene entidad propia ya que incluye todos los conocimientos necesarios acerca del proceso penal. Para su comprensión y aprovechamiento es necesario tener presentes los conceptos que se aprendieron el año anterior con la asignatura de Introducción al Derecho Jurisdiccional. También es importante señalar que, a la vez que se estudia esta asignatura, deberán ir aprendiendo conceptos de Derecho penal sustantivo a través de la asignatura de Derecho penal que se imparte simultáneamente en el segundo semestre del segundo curso del grado de Derecho. La asignatura se impartirá en castellano.

A lo largo de la asignatura el alumno deberá llegar a conocer el funcionamiento de la jurisdicción penal, determinando el órgano encargado de instruir y de juzgar, el tipo de procedimiento a seguir, las instituciones básicas de los procesos penales, así como el sistema de recursos a las sentencias penales. Dado el breve espacio de tiempo del que se dispone y del carácter teórico-práctico de la asignatura, estos conocimientos se abordarán no sólo a través de materiales teóricos sino también de supuestos prácticos.

El conocimiento de esta asignatura es esencial para el profesional del Derecho que pretenda ejercer la profesión, principal aunque no exclusivamente, en el ámbito de la abogacía. No existe otro momento en el Grado en el que vuelva a estudiarse esta materia, que sólo se completará en su caso en el Máster de Práctica Jurídica. De ahí la importancia de que el alumno aprenda y consolide los conocimientos que a través de ella se imparten.

### Requisitos



## Guía docente

### Esenciales

Haber aprobado la asignatura *Introducción al Derecho Jurisdiccional*

## Competencias

---

### Específicas

- \* [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se pondrá el énfasis en las sentencias del orden penal.
- \* [7] Aplicación del Derecho. Resolución de problemas relacionados con la materia de la asignatura.
- \* [8] Comunicación

### Genéricas

- \* [2] Conocimientos jurídicos básicos

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

---

### Contenidos temáticos

1. Sujetos del proceso penal
2. El objeto del proceso penal
3. Los procesos penales ordinarios
4. Los procesos penales especiales
5. La ejecución penal

## Metodología docente

---

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase	27

---

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Final	Grupo mediano (M)	A final de curso se realizará una prueba tipo test sobre toda la materia en la que los alumnos deberán dar cuenta tanto de conocimientos teóricos como prácticos	3
Evaluación	Parcial	Grupo grande (G)	A mitad de curso se realizará, on line, una prueba tipo test	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajos de evaluación	Los alumnos deberán realizar un trabajo práctico evaluable y una presentación sobre un tema que les propondrá al inicio del curso.	117

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un/a alumno/a no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al Profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

## Guía docente

### Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	A final de curso se realizará una prueba tipo test sobre toda la materia en la que los alumnos deberán dar cuenta tanto de conocimientos teóricos como prácticos
Criterios de evaluación	Recuperable en el período extraordinario. Es requisito indispensable que el alumno obtenga, como mínimo, un 4 para que la prueba haga media con el parcial y, por tanto, superar la asignatura

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 4

### Parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	A mitad de curso se realizará, on line, una prueba tipo test
Criterios de evaluación	Recuperable en el período extraordinario. Deviene requisito indispensable que el alumno obtenga al menos un 4 para que sea posible que le haga media con el examen final y, por tanto, superar la asignatura.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 4

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Antes del inicio del curso tendrán a su disposición unas lecciones de Derecho procesal penal que servirán de guía para el estudio de la asignatura.

El libro que figura a continuación como bibliografía básica servirá también como manual de referencia del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

#### Bibliografía básica

ARMENTA DEU, *Lecciones de Derecho Procesal Penal*.

DE LA OLIVA y OTROS, *Derecho Procesal Penal*.

GIMENO SENDRA, *Manual de Derecho Procesal Penal*.

GONZÁLEZ CUÉLLAR-SERRANO y MARCHENA GÓMEZ, *La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en 2015*.

MORENO CATENA y CORTÉS DOMÍNGUEZ, *Derecho Procesal Penal*.

MONTERO AROCA y OTROS, *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*.

#### Otros recursos

Otros materiales que se irán colgando en la página de la asignatura de Campus Extens.

